

Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 2do.trimestre de 2023

Informe de resultados | **1802**



Octubre de 2023

*Medalla de oro a la calidad
en la Gestión Pública*



Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 2do.trimestre de 2023

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de la población de la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La población bajo estudio está constituida por los hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluidos quienes residen en hogares colectivos, los huéspedes en hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus miembros.

La información de las páginas siguientes refiere a indicadores socioeconómicos del mercado de trabajo. Se presentan las principales tasas (generales y específicas) y las características educativas de la población económicamente activa, señalando la particular situación de las mujeres. Se expone un apartado referido a la población joven, que es una de las que encuentra mayores dificultades para su inserción laboral. Luego se realiza un análisis centrado en los jefes y jefas de hogar, en particular los que están en condición asalariada. Para los que se encuentran en situación de precariedad se muestran distintas combinaciones en relación a la participación en el mercado de trabajo del resto de los componentes del hogar. Para cerrar la caracterización de la población económicamente activa, se ofrecen indicadores sobre el perfil de la población desocupada y subocupada horaria¹.

1 El presente informe está en consonancia con las normas internacionales más recientes que subyacen a los indicadores clave para el monitoreo del mercado de trabajo adoptadas en 2013 por la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. En ese momento, se introdujeron revisiones importantes en respuesta a la crisis financiera de 2008 y la consiguiente crisis laboral, con el objetivo explícito de permitir que los indicadores principales del mercado laboral reflejaran mejor las condiciones cambiantes a lo largo del tiempo, en diferentes contextos y para diferentes grupos (en particular, mujeres, personas jóvenes y personas de edad avanzada).

Los datos aquí expuestos complementan los difundidos en el Informe de Resultados 1788: [Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2023](#), publicado por la Dirección General de Estadística y Censos en Agosto de 2023.

A continuación, se presentan los principales resultados referidos a la situación laboral que surgen de la Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos de la Ciudad de Buenos Aires (ETOI) en el segundo trimestre de 2023, que hacen foco en la dinámica interanual y en la comparación con el mismo período de 2019, antes del inicio de la pandemia COVID-19².

Resultados en el segundo trimestre de 2023

En junio de 2023, la Organización Internacional del Trabajo celebró su 111ª Conferencia anual en Ginebra, donde tanto delegados y delegadas de trabajadores, empleadores y gobiernos de los 187 Estados miembros abordaron temas como una transición justa hacia economías sostenibles e inclusivas, aprendizajes de calidad y la protección de los trabajadores y trabajadoras³. En la memoria presentada por el Director general⁴, se enfatizó la necesidad de una mayor justicia social, impulsando el enfoque centrado en las personas, y basado en el mantenimiento y creación de derechos.

También se enfatizó al empleo decente como principal vehículo para garantizar la inclusión social.

2 El segundo trimestre del año 2020 presenta restricciones en la comparabilidad debido a la implementación surgida del Decreto N° 260/2020 del PEN de fecha 12-03-2020 que amplió por el plazo de un año la emergencia pública en materia sanitaria en virtud de la pandemia COVID-19 (establecida por Ley N° 27.541), y finalmente por el Decreto N° 297/2020 de Aislamiento Preventivo, Social y Obligatorio (ASPO) de fecha 19 de marzo de 2020.

3 [111ª Conferencia internacional del trabajo 2023](#)

4 Promoción de la justicia social. Memoria del Director General. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 2023. ISBN 978-92-2-037796-3 (web PDF). Disponible [aquí](#).

La multiplicación de modalidades de trabajo fuera de la normativa, tales como el contrato a hora cero, la contratación tripartita o el contrato eventual, el contrato a plazo determinado o fijo, entre otros, pone de manifiesto el carácter vulnerable de las nuevas oportunidades que ofrece el mercado de trabajo.

En este sentido, se destaca para la Ciudad de Buenos Aires en el segundo trimestre de 2023, que mientras la tasa de actividad llega a los niveles del 2019 y la tasa de empleo toca los valores más altos de la serie, hay una baja interanual en la tasa de asalarización, que llega a su mínimo histórico. En paralelo cae la tasa de registro en la seguridad social revelando el proceso de “des-formalización de la fuerza de trabajo”, iniciado con posterioridad a la salida de la crisis sanitaria y a los períodos de aislamiento preventivo.

Al mismo tiempo, el peso de la categoría ocupacional por cuenta propia, se constituye como el más alto de la serie para un segundo trimestre (22,9% de la población ocupada), como así también la cantidad en valores absolutos.

Por otro lado, los ingresos de la población asalariada y que trabaja por cuenta propia muestran un crecimiento interanual (92,7% y 80,6% respectivamente) que queda por debajo de la dinámica de los precios (114,5%), lo que se traduce en una pérdida del poder adquisitivo, con repercusiones en las condiciones de vida de los hogares⁵ y en las estrategias de movilización de la fuerza de trabajo intra hogar.

5 Al respecto, véase Informe de Resultados 1791: [Ingresos en la Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2023](#) e Informe de Resultados 1798: [Condiciones de vida en la Ciudad de Buenos Aires: indigencia y pobreza por ingresos y estratificación. 2do. trimestre de 2023](#). Septiembre de 2023.DGESYC.

C.1

Indicadores seleccionados. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2023 y comparaciones

Tasas básicas	2do. trimestre 2019	2do. trimestre 2020	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	1er. trimestre 2022	2do. trimestre 2023
Actividad Bruta	56,8	46,9	53,1	55,1	55,2	56,6
Actividad (10 años y más)	65,5	54,1	61,2	63,5	63,4	65,0
Empleo Bruta	50,6	40,0	48,1	50,7	51,6	52,7
Empleo (10 años y más)	58,4	46,1	55,4	58,3	59,3	60,6
Desocupación	10,9	14,7	9,4	8,1	6,4	6,8
Subocupación	11,5	12,1	11,7	8,5	9,6	9,4
Demandante	6,1	3,8	5,5	4,1 ^a	4,5 ^a	3,9 ^a
No demandante	5,4 ^a	8,5	6,3	4,4 ^a	5,1 ^a	5,5 ^a
Diferencia en Puntos porcentuales	Diferencia con 2019	Diferencia con 2020	Interanual	Intertrimestral		
Actividad Bruta	-0,2	9,7	1,5	1,4		
Actividad específica (10 años y más)	-0,5	10,9	1,5	1,6		
Empleo Bruta	2,1	12,7	2,0	1,1		
Empleo específica (10 años y más)	2,2	14,5	2,3	1,3		
Desocupación	-4,1	-7,9	-1,3	0,4		
Subocupación	-2,1	-2,7	0,9	-0,2		
Demandante	-2,2	0,1	-0,2	-0,6		
No demandante	0,1	-3,0	1,1	0,4		
Abs.	2do. trim. 2019	2do. trim. 2020	2do. trim. 2021	2do. trim. 2022	1er. trim. 2022	2do. trim. 2023
Actividad	1.741.500	1.440.500	1.632.500	1.632.500	1.699.500	1.743.000
Empleo	1.552.000	1.229.000	1.479.000	1.479.000	1.590.500	1.625.000
Desocupación	189.500	211.500	153.500	153.500	109.000	118.000
Subocupación	199.500	177.000	191.500	191.500	163.000	164.500

Continúa

C.1

Conclusión

Tasas básicas	Diferencia con 2019	Diferencia con 2020	Interanual	Intertrimestral
Actividad	---	302.500	45.500	43.500
Empleo	73.000	396.000	64.500	34.500
Desocupación	-71.500	-93.500	---	---
Subocupación	-35.000	---	---	---

^{1a}Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Nota: las poblaciones medidas en valores absolutos y su diferencia entre períodos puede tener alguna diferencia por los procedimientos de redondeo aplicados a datos de fuente muestral.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Población económicamente activa

En el segundo trimestre de 2023:

La tasa de actividad se sostiene y queda cerca de los registros anteriores a la pandemia, mientras que la tasa de empleo toca nuevamente el nivel máximo de la serie iniciada en 2015.

Las mujeres motorizan el incremento en la actividad y en la ocupación.

La distribución por categoría ocupacional muestra que no se ha revertido la reducción de la franja asalariada, cuyo porcentaje cae al mínimo histórico. Dentro de ella, además, crece el subconjunto de población sin derechos provenientes del trabajo.

La tasa de desocupación toca nuevamente un piso y se observa mayor paridad entre sexos que en otros períodos.

La tasa de subocupación apenas se expande en términos interanuales.






- La **tasa de actividad de los varones** es de 70,1%, prácticamente igual a la de un año atrás, mientras que la de las **mujeres** es de 60,6% (3,8 pp por encima de igual período de año 2022).
- Los niveles diferenciados de las tasas de participación por sexo se explican porque las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado en sus hogares. Además, cuando tienen una ocupación remunerada, están más frecuentemente expuestas a desempeñarse en condición de precariedad que los varones.
- La **tasa bruta de actividad** se coloca en 56,6% y roza la del mismo período de 2019.
- La **población inactiva** de 10 años y más —complementaria de la población económicamente activa— representa el 35,0%, unas 938.000 personas⁶, donde seis de cada diez son mujeres (60,4%).
- La **tasa de dependencia económica**, (que expresa la relación entre no perceptores y perceptores de ingresos -laborales y/o no laborales, independientemente de la edad de los mismos) se coloca en 40,5% lo que significa una mejora tanto en términos interanuales como en relación a antes de la crisis sanitaria, cuando ascendía a 44,2% y 45,4% respectivamente.
- La **población ocupada** es de 1.625.000 personas y registra un incremento interanual de 4,1%. La ocupación entre las mujeres motoriza el incremento (10,1%) en el último año, de la mano de la ampliación de la fuerza de trabajo, en particular la que está por fuera de la normativa laboral vigente. La ocupación en los varones disminuye 1,2%.
- La **población económicamente activa** es de 1.743.000 personas, lo que se traduce en una **tasa de participación** para la población de 10 años y más de 65,0%, algo por debajo del registro de 2019 (65,5%).
- En relación a un año atrás, se incorporan a la población económicamente activa 45.500 personas. **Son las mujeres las que hacen el mayor aporte**, pasando en términos absolutos de 803.500 personas a 871.500 personas, lo que se traduce en un incremento relativo anual de 8,4%. En cambio, entre los varones hay una disminución de 2,5%.

⁶ 1.382.000 personas si se incluye a la población menor de 10 años.

- En relación al segundo trimestre del 2019, la población ocupada tiene un aumento del 4,7% y son las mujeres las que hacen el mayor aporte al indicador, ya que su volumen se incrementa 10,9% sumando 80.000 puestos de trabajo en cuatro años.
- La **tasa de empleo** para la población de 10 años y más (60,6%) resulta 2,3 pp superior a la del año anterior y es la más alta de la serie histórica iniciada en 2015.
- Las **mujeres** motorizan el incremento de la tasa general: la tasa de empleo femenina (56,4%) aumenta 4,3 pp en relación al mismo período del año 2022, mientras que la tasa de empleo masculina se sostiene cerca del guarismo de entonces.
- La **tasa bruta de empleo** es de 52,7%, 2,0 pp más que el registro de 2022 y la más alta de la serie.

C.2

Tasas brutas y específicas de mujeres, jefas/es de hogar y jóvenes

Tasas	Específicas				
	Brutas				
					
	Población total (bruta)	10 años y más	Mujeres de 10 años y más	Jefas/es de hogar	Jóvenes
Actividad	56,6	65,0	60,6	75,1	77,5
Empleo	52,7	60,6	56,4	71,8	65,7
Asalarización	72,5		76,1	70,0	83,7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Uno de los interrogantes que dejó la crisis sanitaria, tratado en la 111ª Conferencia Internacional del Trabajo, es el impacto de la inclusión tecnológica en el nivel y la composición del empleo, sumado a cuanto repercute en los procesos de trabajo y en las modalidades de contratación de la población.

Estos escenarios, -si bien no son recientes- implican comprender las nuevas habilidades y competencias requeridas de la fuerza de trabajo según los distintos sectores productivos. Parte de las respuestas a esta incertidumbre están dadas por la relación existente entre las certificaciones educativas adquiridas, las formas de cualificación de la fuerza de trabajo y el mercado laboral.

En la Ciudad, las certificaciones de la educación formal –concentradas en la escuela media y los estudios superiores- resguardan a una parte de la población trabajadora de perder su ocupación. En el segundo trimestre de 2023, a quienes poseen estudios hasta secundario incompleto les corresponde una tasa de empleo de 20,2% (prácticamente igual a un año atrás y cercana al del mismo trimestre del 2019), mientras que los que logran esta certificación prácticamente triplican el guarismo (62,8%), mostrando un crecimiento interanual de 7,8 pp.

Entre los que tienen título universitario completo, la tasa de empleo asciende al 80,6%, muy por encima de la correspondiente a la población en general. Se verifica, una vez más, que las tasas de empleo (y de actividad) aumentan a medida que se reúnen más acreditaciones educativas.

- Las **mujeres** son el 53% de la población total y representan en este trimestre la mitad de la población económicamente activa, de la ocupada y apenas más de la desocupada. En este trimestre, solo aparecen diferencias cuando se contabiliza la población subocupada horaria, donde ellas representan el 56,1% (92.000 mujeres).
- En los **índices de masculinidad de los activos y de los ocupados** también se refleja el retroceso en la participación laboral de los varones. En la población activa como en la ocupada, el índice arroja paridad, mientras que un año atrás ascendía a 111,3 y 111,8, respectivamente.
- La **población que trabaja en condición asalariada** es de 1.178.000 personas, esto involucra al 72,5% de las personas ocupadas que se encuentran dentro de una relación laboral asalariada. **Este guarismo constituye la marca histórica más baja de la serie.** Al desagregar entre varones y mujeres también se encuentran los porcentajes más bajos en ambos grupos.

- La disminución interanual en la tasa de asalarización se presenta en ambos sexos; no obstante ellas sufren en mayor medida el proceso de **des-asalarización**. La tasa disminuye para ellas 4,8 pp y para ellos 2,7 pp en el último año.
- Entre la población **cuentapropista** (unas 372.000 personas) el empleo se expande 20,7%, lo que significa 64.000 puestos de trabajo agregados a esta categoría ocupacional en el lapso de un año. En la comparación con los guarismos del 2019, el incremento llega al 16,6%. Queda en evidencia que el aumento de esta categoría ocupacional independiente explica la mayor parte de recuperación del empleo en la pospandemia.
- En el último año, el incremento de la tasa de actividad y en mayor medida la de empleo provoca un nuevo descenso en la desocupación. La **tasa de desocupación** se coloca en 6,8%, la más baja de serie iniciada en 2015 para un segundo trimestre. La reducción interanual es de 1,3 pp.
- La desocupación afecta a unas 118.000 personas que buscan una ocupación y están disponibles para empezar a trabajar pero no consiguen un puesto. Cabe destacar que la tasa de desempleo femenina (6,9%) muestra paridad con la tasa de desempleo masculina (6,6%) marcando diferencias con la estructura histórica del mercado de trabajo en la Ciudad.
- En comparación con el guarismo del año 2019 (10,9%), la tasa de desocupación muestra un declive de 4,1 pp⁷, lo que implica una salida de la desocupación o de la inactividad de 71.500 personas en el lapso de 4 años.
- Otra de las formas de análisis del fenómeno de la desocupación es la mirada espacial, tomando como unidades territoriales las grandes zonas de la Ciudad. La población residente en las zonas Norte y Centro muestran guarismos más favorables para las tasas de actividad y de ocupación, lo que se traduce en una reducción en la porción de población en condición de búsqueda activa, disponible para empezar a trabajar y sin ocupación. Las comunas del Sur siguen siendo las que expresan los guarismos más desfavorables, con una tasa de empleo 6,3 pp menor que la del total de la Ciudad y una tasa de desocupación que se coloca en 9,1% (un tercio más alta que la del conjunto de la Ciudad).

15,8% de la población ocupada registra dos o más ocupaciones, lo que marca un aumento en el último año.

En total, las personas que tienen más de una ocupación trabajan en promedio casi 45 horas semanales. En particular, trabajan casi 32 horas en su ocupación principal.

El aumento relativo de horas semanales trabajadas se observa en los tramos horarios de los márgenes (menos de 16 horas y más de 45 horas semanales).

23,9% de la población económicamente activa está sobreocupada.

- La **tasa de subocupación horaria** (que expresa la porción de la población activa que trabaja menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y está dispuesta a trabajar más horas) se coloca en 9,4%, afectando a unas 164.500 personas. Este indicador queda apenas por encima del de 2022, pero muestra una caída con respecto a los registros pre pandémicos de 2,1 pp.
- La población femenina es la más afectada por el fenómeno de la subocupación horaria, especialmente explicado por la distribución inequitativa del trabajo doméstico no remunerado entre varones y mujeres. El 10,6% de las mujeres económicamente activas están subocupadas (unas 92.000 mujeres, 56,1% del total de la población en esta situación ocupacional).
- En paralelo al aumento interanual en la tasa de empleo femenina, disminuye el total de horas trabajadas (7,9% en la ocupación principal).
- En la ocupación principal, el promedio de horas trabajadas es de 37 horas semanales.
- El trabajo a tiempo parcial es una de las formas tradicionales del empleo atípico asociado a la informalidad laboral. El mismo ha experimentado una diversificación de sus formas, entre las cuales la OIT discrimina en: *el trabajo a tiempo parcial sustancial* (21-34 horas a la semana); *el trabajo a tiempo parcial de corta duración* (20 horas o menos) y dentro de este último, *el trabajo a tiempo parcial marginal* (menos de 15 horas a la semana). En algunos casos, las modalidades de trabajo pueden consistir en un número de horas muy reducido o con horarios irregulares impredecibles, donde el contratante no tiene ninguna obligación de garantizar un número específico de horas de trabajo. Estas modalidades, conocidas como trabajo “a pedido”, adoptan distintas formas de contrato e incluyen también los llamados “contratos de cero horas”.

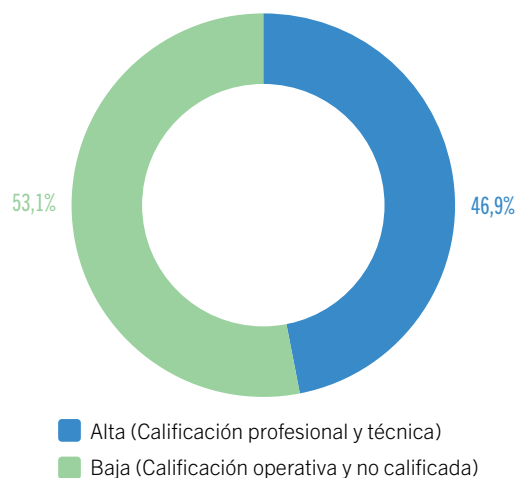
⁷ Para más información sobre este conjunto poblacional se sugiere la lectura del Informe de Resultados 1712: [Apuntes de pandemia N°6: Población desocupada en la Ciudad de Buenos Aires](#). Diciembre de 2022. DGESYC.

- La distribución muestra que un poco menos de un tercio (30,2%) de la población ocupada trabaja menos de 35 horas semanales (378.000 personas). Este conjunto se compone de un 8,8% a tiempo parcial marginal -en muchos casos en *changas*- y otro 21,4% de trabajo de entre 16 y 35 horas. Otro 43,4% se ocupa entre 35 y 45 horas semanales (jornadas “normalizadas” que involucran a 688.000 personas). Se completa con la población que trabaja más de 45 horas semanales, que representa 26,3% (416.500 personas).
- En el período, el aumento del empleo alimenta el peso de los tramos horarios de los márgenes porque por un lado crece la población ocupada que trabaja menos de 35 horas semanales (8,5%) y por otro se adicionan 55.000 puestos de trabajo al tramo horario con más de 45 horas semanales (15,1%).
- 416.500 ocupados y ocupadas componen al segmento de **población sobreocupada horaria**, conformando una **tasa de sobreocupación** que asciende al 23,9%; el 64,0% de las personas sobreocupadas son varones.
- El **pluriempleo o también denominado poliempleo** es el término que define a las personas que registran dos o más ocupaciones. En el trimestre que se informa 257.000 personas se encuentran dentro de este segmento laboral y equivale al 15,8% de la población ocupada porteña. Se observa un aumento de 1,8 pp en el último año.
- El promedio de horas semanales trabajadas en las ocupaciones secundarias es de 13,2 horas. Para los trabajadores con más de una ocupación, el **promedio de horas semanales trabajadas en todas las ocupaciones** es de 44,8 horas, 2,8 horas más que en el mismo período de 2019 y prácticamente igual a los guarismos del 2022.
- El 81,0% de la población ocupada se desempeña en unidades económicas de carácter privado⁸, los valores son prácticamente iguales a los de un año atrás y a los registros prepandémicos.
- Las competencias y habilidades de la fuerza de trabajo se encuentran interpeladas por la incorporación de nuevas tecnologías al proceso de trabajo y todavía queda por esclarecer cuáles serán las destrezas que se ajustarán a los trabajos del mañana. En el segundo trimestre, el 53,1% de la población ocupa puestos de calificación baja (operativa o no calificada).

8 Se excluye el servicio doméstico del total.

G.1

Población ocupada. Distribución según calificación ocupacional.

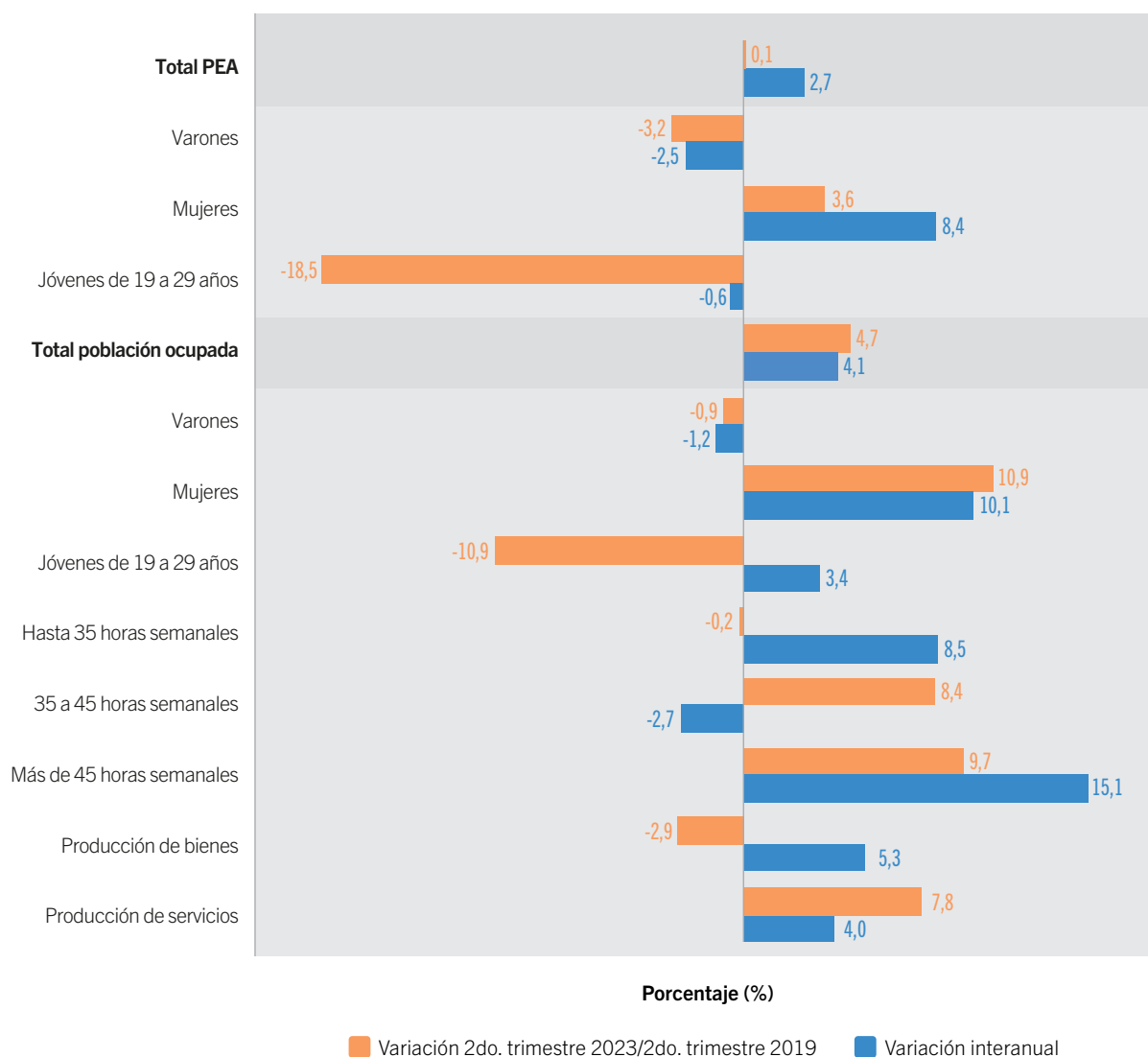


Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

- El heterogéneo comportamiento del empleo en su mirada sectorial durante los años posteriores a declarada la crisis sanitaria podría atribuirse a la declaración de la esencialidad o no de la rama durante el aislamiento preventivo y su recuperación. El **sector productor de Servicios** (excluye Servicio doméstico) representa el 86,6% de la ocupación (1.360.500 personas) y absorbe la mayor parte del aumento de la ocupación en el período. Haciendo foco en el interior de este conjunto, la población ocupada en la rama *Comercio, Hoteles y Restaurantes* —de las más castigadas por la pandemia— registra un aumento interanual de 17,3% (se trata de 321.000 puestos de trabajo).
- En contrapartida, el **sector productor de Bienes (Industria y Construcción)** se sostiene con los mismos volúmenes que un año atrás (190.000 personas, equivalente al 12,1%).

G.2

Población económicamente activa y población ocupada. Variación interanual y en relación a 2019 en grupos seleccionados (%). 2do. trimestre de 2023



Nota: la población ocupada en Servicios excluye el servicio doméstico. La población por horas semanales trabajadas excluye a quienes no trabajaron en la semana de referencia.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Más de 36 de cada 100 personas ocupadas hacen teletrabajo o trabajo remoto al menos algún día de la semana. La mayoría se encuentra en la categoría ocupacional asalariada y accede a la seguridad social. Se concentran en unidades económicas que superan los 40 empleados en plantilla.

Los “jornaleros digitales” comparten algunos rasgos de los “jornaleros típicos” aunque el paso de la sujeción que deriva de la copresencialidad a una organización de tiempo flexible todavía se encuentra en debate. En la mirada retrospectiva, se confirma la hipótesis del sostenimiento del teletrabajo como una modalidad que se extiende para un poco más de un tercio de la población ocupada. En el segundo trimestre de 2023, el 36,8% lo realiza al menos algún día a la semana.

La inclusión de las nuevas tecnologías en el sistema de producción y su impacto sobre las relaciones laborales están siendo objeto de estudio y de un intenso debate. La Conferencia de la OIT a la que se hizo referencia no fue ajena a ello.

En el abordaje jurídico nacional, el teletrabajo es considerado una modalidad subordinada o dependiente; sin embargo, en los registros sistemáticos que recolecta la ETOI —aunque la población asalariada es la categoría ocupacional con mayor representación en la distribución

(61,4%)- la población que trabaja por su cuenta también practica esta modalidad de trabajo y lo hace en una proporción superior al resto (49,8%).

Por cada 100 puestos ocupados en el sector privado, 37,6% son puestos teletrabajados, mientras que en el sector público este guarismo es más bajo (32,5%).

Las tareas teletrabajables constituyen una dimensión más de análisis, donde las posibilidades efectivas del trabajo a distancia dependen —entre otros factores— del tipo y naturaleza de la ocupación, de las tareas que se realizan, y del acceso a las tecnologías necesarias para realizar el trabajo de manera remota. El 73,8% de los puestos teletrabajados revisten alta calificación ocupacional (profesional o técnica); a su vez, más de la mitad de los puestos de alta calificación son teletrabajados (58,1%). En contraste, solo el 18,1% de los puestos de calificación baja ejercen esta modalidad de trabajo, lo que se explica mayormente por el contenido de la tarea practicada.

En la dimensión del sector económico, el teletrabajo predomina en Servicios, donde lo realizan el 41,9% de la población ocupada en esas actividades (unas 457.000 personas, excluido el servicio doméstico). Con respecto al tamaño del establecimiento, el teletrabajo es más frecuente en las unidades contratantes de mayor tamaño (44% en empresas de más de 40 personas).

Población asalariada

- El 72,5% de la **población ocupada trabaja en condición asalariada** (1.178.000 personas), la categoría más importante, pero con la participación más baja de la serie. En términos absolutos, se mantiene en el nivel del año anterior.
- En comparación con el año 2019, hay una disminución relativa de la porción que corresponde a la población asalariada de 2 pp.

- El fenómeno de *des-asalarización* afecta a varones y a mujeres. La tasa de asalarización cae 2,7 pp para ellos y 4,8 pp para ellas.
- Si se extiende la mirada de los segundos trimestres desde el 2015 hasta el 2023, la tasa de asalarización femenina (76,1%) y la masculina (68,9%) se muestran como los puntos más bajos.
- La relación de trabajo asalariada ha sido y continúa siendo el principal medio de acceso de la población trabajadora a algunos derechos. La existencia de una relación laboral es la condición necesaria para la aplicación de las leyes de trabajo y la seguridad social y el punto de referencia clave para determinar la naturaleza y alcance de los derechos y obligaciones de los empleadores. En el segundo trimestre de 2023, casi dos de cada diez personas asalariadas no tiene registro en la seguridad social; si se adiciona a los que aportan al sistema por su cuenta, la proporción de **población asalariada en condición de precariedad** asciende a tres de cada diez.

En retrospectiva, si se observa la serie desde el 2015, las tasas de asalarización femenina y masculina se colocan en la actualidad en los valores más bajos. Lo mismo ocurre con la tasa general.

Casi dos de cada diez personas asalariadas no están registradas en la seguridad social; si se adicionan los que aportan al sistema por su cuenta, el porcentaje de la población asalariada en condición de precariedad asciende a 29,5%.

Los varones asalariados comparten el aumento de la desformalización con las mujeres asalariadas.

La población asalariada sin registro en la seguridad social se expande muy por encima de la ocupación en su conjunto.

C.3

Tasa de asalarización según sexo y porcentaje de la población asalariada con descuento jubilatorio. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2023

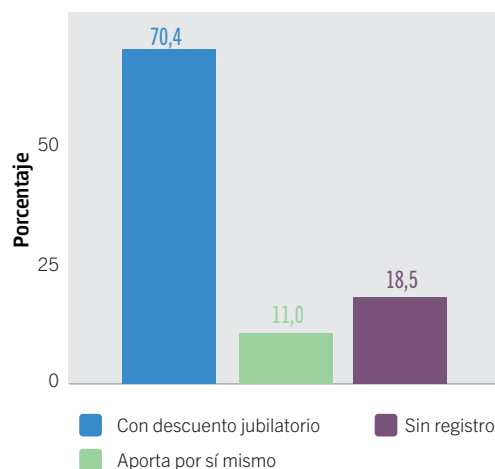
Características socioeconómicas - Población	2019	2020	2021	2022	2022	2023
	2do. trimestre	2do. trimestre	2do. trimestre	2do. trimestre	1er. trimestre	2do. trimestre
Población asalariada (abs.)	1.154.500	959.000	1.126.500	1.186.000	1.157.500	1.178.000
Tasa de asalarización	74,4	78,0	76,2	76,0	72,8	72,5
Varón	71,5	74,4	71,9	71,6	67,9	68,9
Mujer	77,6	81,7	80,9	80,9	78,0	76,1
Con descuento jubilatorio	72,0	82,1	76,9	71,3	72,6	70,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

- El 81,5% de la población asalariada tiene **registro en la seguridad social**, por debajo del guarismo de un año atrás (83,9%). Ese conjunto está compuesto en su mayoría por la población asalariada a la que le efectúan descuentos jubilatorios (70,4%); el resto está conformado por quienes se hacen cargo de efectuar aportes al sistema por su cuenta (11,0%).
- La **población asalariada sin cobertura de la seguridad social** es de 18,5%; se trata de 218.000 personas que poseen una vinculación frágil con el mercado de trabajo y, por lo tanto, están en condición de privación de derechos laborales. Este conjunto muestra un aumento de su porción de casi 2,4 pp con respecto al mismo trimestre del año anterior, pero por debajo del registro prepandémico.
- En términos absolutos, la población asalariada sin registro en la seguridad social registra un aumento interanual de 14,2%, muy por encima del 4,1% de la ocupación en su conjunto y en el contexto de constancia en el volumen general de personas que trabajan por un salario.
- Al 19,1% de las mujeres asalariadas no les efectúan descuentos jubilatorios (aunque pueden aportar por sí mismas), es decir que se encuentran en **condición de precariedad laboral**. Un año atrás la población femenina en esta condición ascendía al 17,4%.
- En el trimestre, se observa que los varones asalariados contribuyen también al aumento de la desformalización, mostrando el indicador de precariedad laboral anterior un incremento interanual del 15,3% (se trata de 100.500 puestos de trabajo).

G.3

Población asalariada. Distribución según registro en la seguridad social

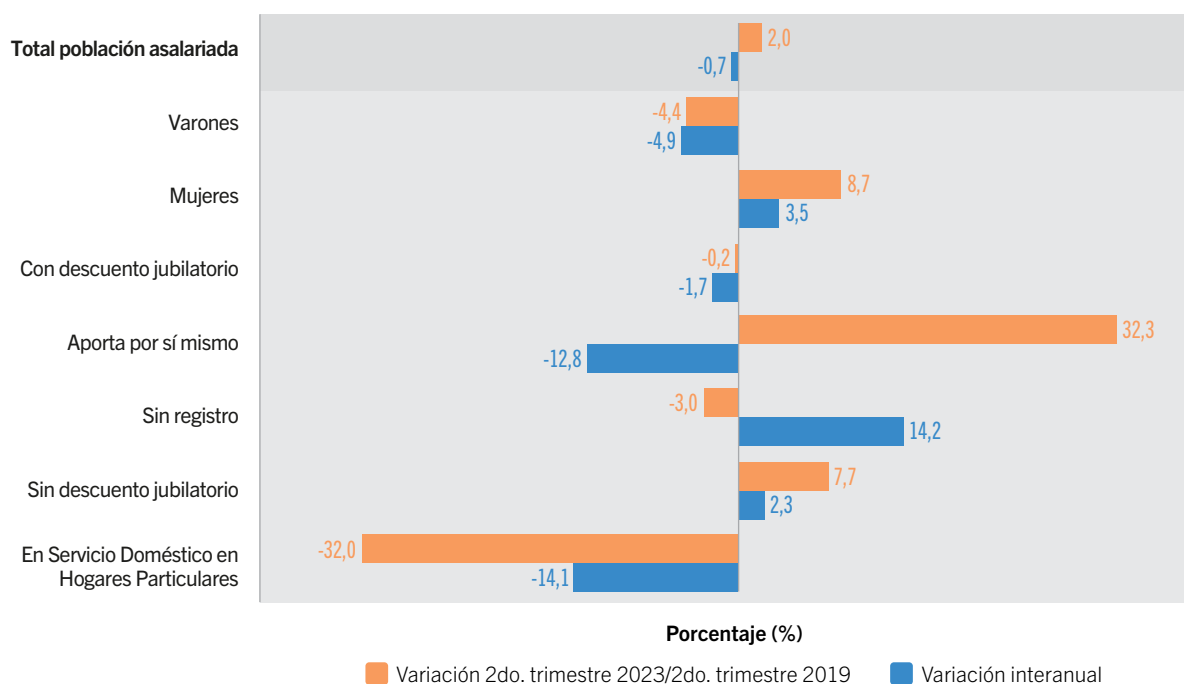


Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

- El **índice de masculinidad** (cantidad de varones por cada 100 mujeres) de la población asalariada registrada compone un indicador válido para observar la brecha y la dinámica del acceso a derechos. Este muestra un pasaje de 102,4 en el segundo trimestre de 2022 a 92,2 en el mismo período de 2023, marcando la disminución de la proporción de varones en la población registrada. Para el mismo período del año 2019 este valor era de 104,2.

G.4

Población asalariada. Variación interanual y respecto a 2019 en grupos seleccionados (%). 2do. trimestre de 2023



Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Después del fuerte deterioro en el número de puestos en el sector de Servicio doméstico impuesto por la crisis sanitaria, la recuperación es todavía incompleta.

Se registra una pérdida del 32,0% de los puestos de trabajo en la comparación con el mismo trimestre de 2019 y del 20,9% en la comparación interanual.

- La población ocupada en **servicio doméstico en hogares particulares** en el segundo trimestre de 2019 ascendía al 5,1%. Después del fuerte deterioro del número de puestos en este sector debido al aislamiento impuesto por la crisis sanitaria, **la recuperación es todavía materia pendiente y se coloca como uno de los sectores con menor dinamismo**. En el segundo trimestre de 2023, solo el 3,3% de la población ocupada se encuentra en este sector de servicios a unidades domésticas, lo que se traduce en una pérdida del 32,0% de los puestos de trabajo en comparación con el mismo trimestre de 2019 y del 14,1% en la comparación interanual.
- Estos **puestos son ejercidos casi con exclusividad por mujeres**, y componen el 4,6% de la población asalariada y en particular el 8,7% del empleo asalariado femenino.
- Siete de cada diez personas ocupadas en servicio doméstico declaran trabajar menos de 35 horas semanales; en su mayoría dentro de la franja de tiempo parcial marginal, ya que laboran menos de 16 horas semanales.
- La población de asalariadas **sin acceso a la seguridad social en servicio doméstico** tiende a ser más elevada que la de las demás asalariadas, en unidades económicas. El 59,2% se encuentra fuera de la regulación laboral específica del sector, con un incremento anual de 3,0 pp. El sector económico que le sigue por su porcentaje de trabajo no registrado es el de la Construcción, rama altamente masculinizada.

Población por cuenta propia

En el segundo trimestre, se consolida la tendencia en la que el déficit laboral no se manifiesta a través del desempleo sino con el aumento del cuentapropismo y, en menor medida, de la categoría asalariada informal.

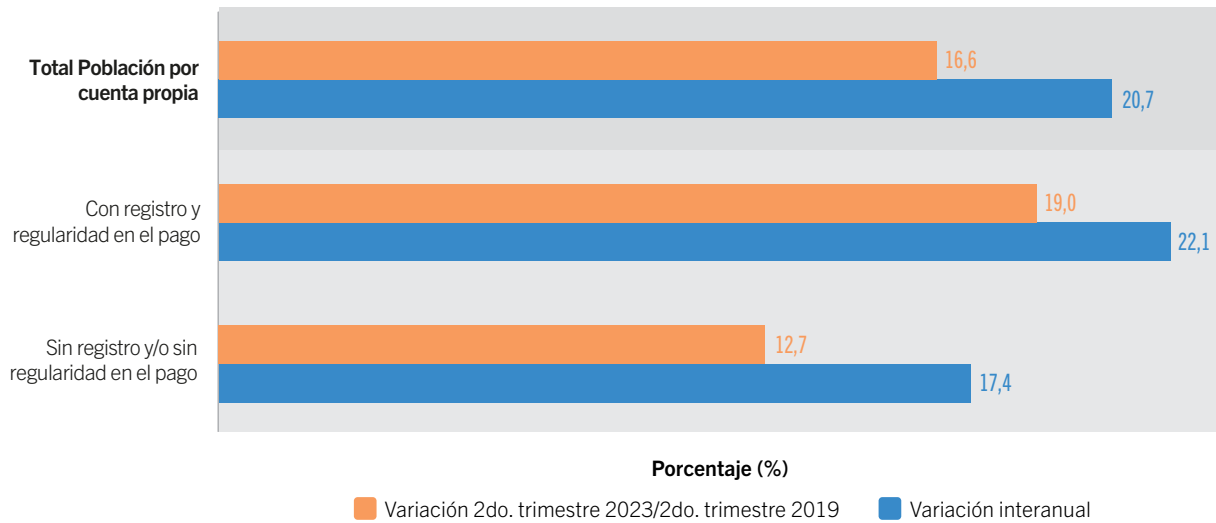
Nuevamente la cantidad de personas que trabajan por su cuenta y el peso que tienen en el conjunto de población ocupada son máximos históricos para un segundo trimestre.

- En consonancia con la disminución del empleo asalariado registrado aumenta el cuentapropismo y, en una parte importante, se suma al empleo asalariado no registrado como forma precaria de inserción laboral. En el segundo trimestre de 2023, la **población ocupada por cuenta propia** representa el 22,9% y refiere a 372.000 personas. Ambos, son los registros más altos para un segundo trimestre, al menos desde 2015. Un año atrás, el peso era de 19,7%.
- En relación al segundo trimestre de 2022, la población que trabaja como cuenta propia se expandió 20,7% (64.000 puestos de trabajo), hasta posicionarse como **el registro más alto de la serie** para los segundos trimestres.
- La población cuentapropista informal -que se asocia a la que desarrolla su actividad en puestos de calificación no profesional dentro de unidades económicas no públicas que tienen una plantilla de hasta 5 trabajadores- constituye al 70,1% de esta categoría ocupacional⁹.
- El 32,8% de la población por cuenta propia **no tiene registro para ejercer su actividad** (120.000 trabajadores y trabajadoras). A diferencia de lo que ocurre en la población asalariada en la que aumenta el trabajo sin registro en la seguridad social, este guarismo se sostiene a lo largo del último año.
- En consonancia con el punto anterior, el peso de la población por cuenta propia **con registro y también con regularidad en los pagos para ejercer la actividad**, no muestra modificaciones interanuales significativas (se trata del 64,4% de la población cuentapropista, 235.500 personas).
- La conceptualización de la informalidad como fenómeno socioeconómico ha ido cambiando en el tiempo y, consecuentemente, también se han modificado los enfoques para su medición. En el segundo trimestre de 2023, la población ocupada en la **informalidad en las categorías asalariada y cuenta propia** oscila entre el 40,1% y el 31,7% según cuál sea la definición de informalidad que se adopte para los trabajadores por cuenta propia (los que no tienen registro y/o regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad o los profesionales que trabajan en establecimientos no públicos de no más de 5 personas, respectivamente). Se destaca que este cálculo global muestra los guarismos más elevados de la serie que comienza en 2018, siendo otro síntoma de que la recuperación del empleo se ha visto impulsada principalmente por el empleo informal.

⁹ Se destaca que los conceptos rectores de este recorte poblacional están siendo revisados por los organismos internacionales a la luz de las modificaciones en las relaciones laborales mediadas por las plataformas digitales y el proceso de desformalización reforzado tras la pandemia.

G.5

Población por cuenta propia por registro y regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad. Variación interanual y respecto a 2019 (%). 2do. trimestre de 2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ET01.

- En el trimestre que se informa, más de un cuarto de la población cuenta propia sin registro en la seguridad o con registro pero sin regularidad en el pago, declara laborar menos de 12 horas semanales, asociado al concepto de “trabajo a tiempo parcial marginal” o “changas”.

Población desocupada y subocupada

- Tres años después de declarada la crisis sanitaria, unas 118.000 personas se encuentran sin ocupación¹⁰, en condición de búsqueda activa de empleo y disponibles para el ingreso a un trabajo. La **tasa de desocupación** se coloca en 6,8% de la población económicamente activa.

El conjunto de la población que presiona el ingreso al mercado de trabajo ya sea como: población desocupada o población ocupada demandante es de 12,8% y muestra un descenso tanto interanual como en su comparación con el mismo trimestre del año 2019.

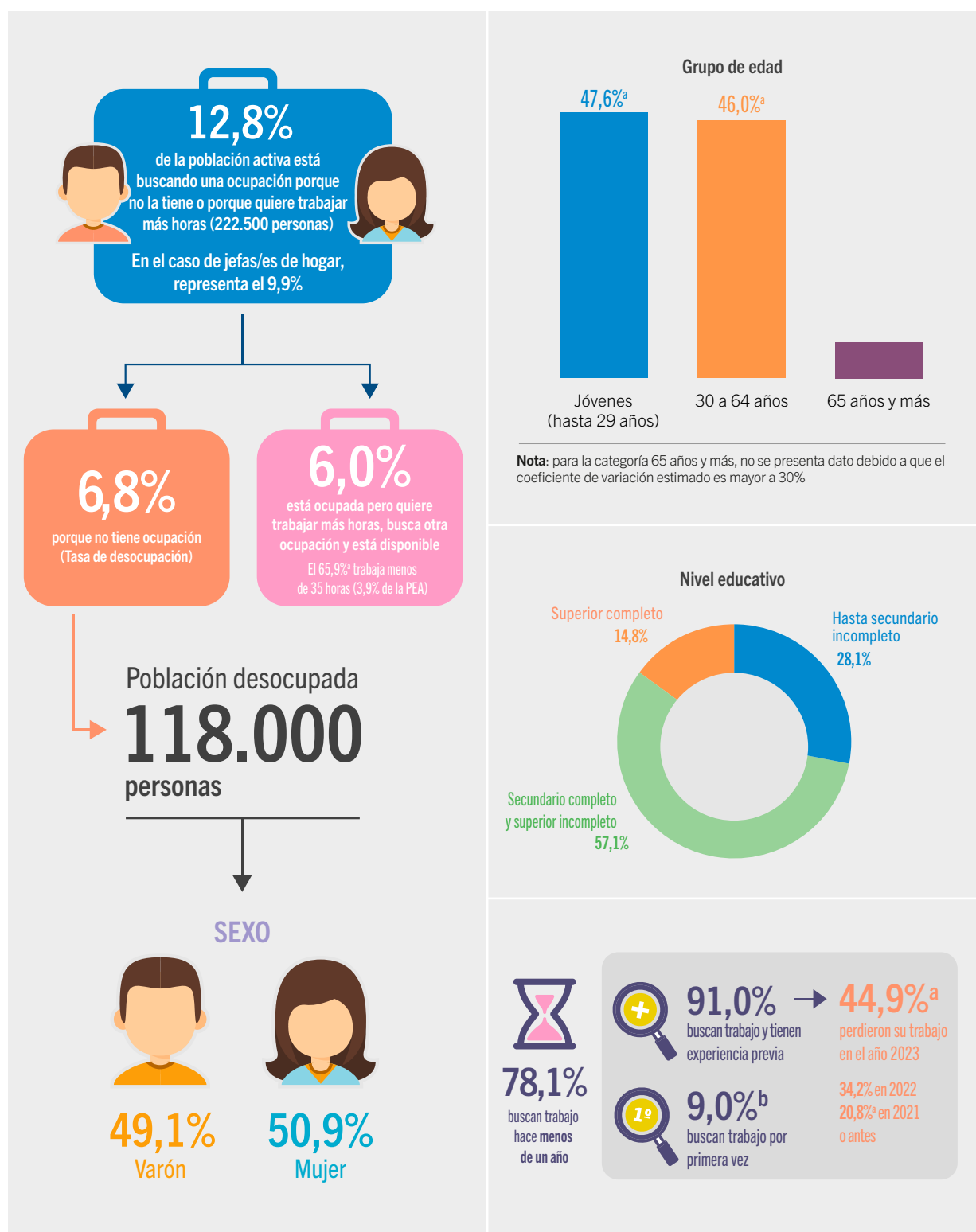
- En el segundo trimestre de 2023 hay **paridad en la distribución por sexo** de la población en condición de desocupación, algo que no ocurría en los períodos anteriores.

- El 47,6% de las personas en condición de desocupación se encuentra dentro de la **franja etaria que llega hasta los 29 años**, por debajo de los registros anteriores a la pandemia (5,1 pp).
- El 57,1% de la población en condición de desocupación declara tener certificaciones que corresponden al **nivel medio completo o nivel terciario incompleto**.
- Casi 8 de cada diez (78,1%) personas en la población desocupada se encuentran en búsqueda **activa inferior a un año**; este indicador es muy superior al de 2022 (en 13,4 pp) y al inmediatamente anterior a la pandemia (8,6 pp). El complemento del conjunto anterior es el denominado **desempleo de larga duración** (el que supera el año calendario) y se redujo significativamente.
- El 91,0% de la población en condición de desocupación tiene **experiencia laboral previa**, unas 107.500 personas, marca solo superada por los trimestres excepcionales centrales del 2020. El resto, nunca participó del mercado de trabajo.
- El 44,9% de los desocupados cesantes perdieron su ocupación durante el año 2023.

¹⁰ Para más información sobre la población desocupada, véase Informe de Resultados N°1712: “[Apuntes de pandemia COVID-19 N°6. Población desocupada en la Ciudad de Buenos Aires](#)” Diciembre de 2022. DGESYC.

A continuación, se presenta una breve descripción del perfil de la población desocupada en el segundo trimestre de 2023

Infografía 1



^aValor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^bValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

- La insuficiencia en el volumen de trabajo también se ve reflejada en la subocupación por horas, que afecta a personas ocupadas. En el segundo trimestre de 2023, la tasa de subocupación horaria, que refiere al conjunto de población que trabaja involuntariamente menos de 35 horas a la semana en todas sus ocupaciones, desea trabajar más horas y está disponible para aumentar esa duración, es de 9,4% (164.500 personas). Este guarismo decrece con respecto a los registros pre pandémicos (11,5%).
- La **desagregación de la población subocupada horaria** permite luego componer la presión sobre el mercado de trabajo. El 41,8% de las personas subocupadas está buscando activamente una ocupación de más horas; un año antes, el 48,5% se encontraba en esta situación. En el 2019 este registro ascendía al 53,1%.
- La **tasa de subocupación demandante** es de 3,9% y afecta a 69.000 personas (54,0% son mujeres). Cabe destacar que el registro del segundo trimestre del 2019 ascendía a 6,1% y afectaba a 106.000 personas.
- La **población que presiona en el mercado de trabajo**, al menos en principio, se compone de la **población desocupada** (6,8%) y de la **población subocupada demandante** (3,9%), que suman 10,7% de la población económicamente activa (187.000 personas). En el último año este conjunto se reduce 9,7%.
- Si se amplía la mirada y se agrega al conjunto anterior la población ocupada que trabaja 35 horas o más y busca activamente otro trabajo (6,0%), se concluye que 12,8% de la **población activa presiona en el mercado de trabajo** (222.500 personas). En el mismo trimestre de 2022, este guarismo ascendía al 14,3% (242.500 personas) y era de 19,8% en 2019 (345.500 personas).

Situación de la población joven

En la memoria de la ya mencionada 111ª Conferencia Internacional de la OIT se expresa que *“la imposibilidad de acceder al empleo decente tiene consecuencias importantes para las perspectivas de los jóvenes de insertarse satisfactoriamente en el mundo del trabajo después de terminar los estudios”*. Se enuncia además la preocupación por la segregación etaria (edadismo), por la franja de los excluidos tanto de la esfera laboral como la educativa, por las mayores probabilidades de las mujeres jóvenes de inserción no regulada al mercado de trabajo y finalmente por el acceso a los aprendizajes que faciliten la transición de la escuela al trabajo. Parte de estos ítems son los que constituyen los desafíos futuros en términos de justicia social.

El mercado laboral de la pospandemia presenta un proceso heterogéneo de recuperación. Como se mostró antes, este fenómeno modificó la composición

de la población ocupada por categoría ocupacional, consolidándose la tendencia hacia el aumento de las inserciones por cuenta propia, situación que se visibiliza fácilmente en la serie histórica. La población joven no se encuentra ajena al fenómeno de desalarización y de desformalización.

A continuación se describe la “situación en el empleo” de la población entre 19 y 29 años residente en la Ciudad de Buenos Aires:

A tres años de iniciada la crisis sanitaria, la tasa de participación en el mercado de trabajo de la población joven todavía se encuentra en niveles inferiores a los registros pre pandémicos.

Un poco menos de la mitad trabaja sin acceso a derechos derivados del trabajo.

- En el segundo trimestre, la **tasa de participación de la población joven** muestra un incremento interanual de 4,7 pp, pasando en un año de 72,8% a 77,5%: sin embargo este guarismo se encuentra alejado de los registros anteriores a la pandemia, cuando ascendía a 82,2%.
- 338.500 personas entre 19 y 29 años están dentro de la población económicamente activa, o sea que tienen una ocupación o, sin tenerla, la están buscando activamente y se encuentran disponibles. Esto se traduce en una caída del 18,5% en la comparación con el mismo período de 2019.
- La **tasa de empleo de la población joven** (65,7%) resulta 6,3 pp superior a la de 2022 y 1,9 pp a la de 2019. Se computan 287.000 ocupados y ocupadas en esta franja.
- La **tasa de desempleo de la población joven** de hasta 24 años inclusive se muestra casi 5 veces superior a la de la franja etaria siguiente de 25 a 49 años y es casi 6 veces más amplia si se la compara con la población de 50 a 64 años. Estas brechas son similares a las de un año atrás y también a las anteriores a la crisis sanitaria lo que es indicativo de su carácter estructural y también da cuenta de la magnitud de la desventaja en las oportunidades de empleo de la población joven.
- La tasa de asalarización se coloca en el 83,7%; un año atrás era de 79,5%. Los indicadores anteriores a la pandemia muestran distancias relevantes: en el mismo trimestre del 2019, el porcentaje de población asalariada de 19 a 29 años era de 86,7%. La merma en la recuperación de volúmenes de población asalariada joven va de la mano de los guarismos que presenta la población en general.

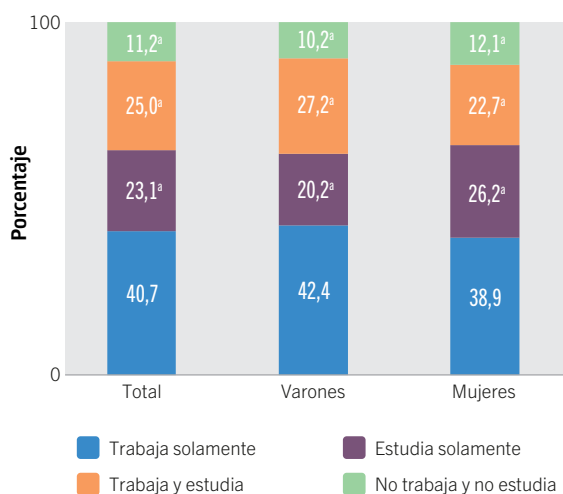
- La **tasa de inactividad** es de 22,5%. Si bien se redujo en el último año, creció desde 2019, cuando se colocaba en 17,8%, algo que no ocurrió en la población en general. Mostró un punto excepcional en el segundo trimestre de 2020, durante las ASPO, cuando ascendió al 38,4%.
- El 45,3% de la población joven asalariada se encuentra **en condición de precariedad laboral**. Si se adiciona a este conjunto la población joven que se desempeña por cuenta propia en esa condición, se concluye que el 45,8% de los jóvenes ocupados trabaja en condición de precariedad.

En la comparación interanual, la suma de la población joven asalariada e independiente en condición de precariedad laboral muestra una caída de 4,1 pp. No obstante, si la comparación se realiza con los guarismos de la pre-pandemia, los resultados son desfavorables para esta franja etaria en términos de acceso al trabajo decente.

- Al momento de describir la situación de la población joven en el mercado de trabajo resulta inevitable tener en cuenta su vínculo con el sistema educativo. Los estudios sobre estas redes han demostrado que las interrupciones en la educación y la discontinuidad en la formación de *expertise* en el puesto de trabajo, limitan las posibilidades ingreso al empleo protegido.
- En el trimestre bajo análisis, el 40,7% de la población en esta franja etaria **trabaja y no estudia** (por encima del porcentaje correspondiente al año 2022 y 2019). Otro 23,1% se dedica exclusivamente a cumplir solo con actividades **educativas** y el 25,0% combina trabajo y asistencia a establecimientos educativos.

G.5

Población joven de 19 a 29 años. Situación en relación al trabajo y a la asistencia a establecimientos educativos



^a Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

- El segmento de población **joven que no estudia y no trabaja** es de 11,2%, 1 pp más que en el mismo trimestre de 2022 y similar al peso que tenía antes de la pandemia.

El subconjunto de población joven que no estudia y no trabaja en forma remunerada engloba a colectivos muy heterogéneos. La **distribución por sexo de los excluidos de la esfera laboral y educativa** pone en evidencia los caminos que todavía quedan por recorrer en materia de equidad de género: en el trimestre que se informa en este segmento de jóvenes la participación de las mujeres asciende al 53,2%.

Situación de las jefas y jefes y de sus hogares

El incremento de la ocupación en los jefes y jefas de hogar se encuentra motorizado por las mujeres.

Un poco más de la mitad de los hogares con jefe o jefa en condición asalariada los tiene como única persona trabajadora en el hogar. Le siguen en importancia (un tercio) los hogares donde trabajan el jefe y el cónyuge siendo los que muestran el mayor incremento interanual.

Para estudiar el mercado laboral se requiere mirar más allá de las demandas de las unidades económicas y considerar cómo los distintos miembros del hogar seleccionan entre las opciones de empleo, espacios de inactividad y búsqueda como también de carga horaria de trabajo productivo.

El aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo desde la década del 80 determinó buena parte de los estudios sobre la división sexual del trabajo y visibilizó que la esfera laboral y familiar debían tratarse conjuntamente. El análisis atendió entonces a la modalidad de articulación que asume la unidad doméstica con el sistema productivo en general y con el mercado de trabajo en particular.

Por su parte y a pesar del cuestionamiento recurrente del concepto de jefatura de hogar¹¹, su utilización en las encuestas de fuerza de trabajo muestra la importancia de la inserción laboral de los jefes y jefas de hogar como un vehículo para el acceso (o exención) a derechos provenientes del trabajo decente para el resto de los miembros del hogar. A esta descripción se le suman los estudios sobre las estrategias de los otros miembros del hogar sobre su situación específica en mercado de trabajo.

¹¹ Refiere a la aceptación y reconocimiento de tal condición por los miembros del hogar.

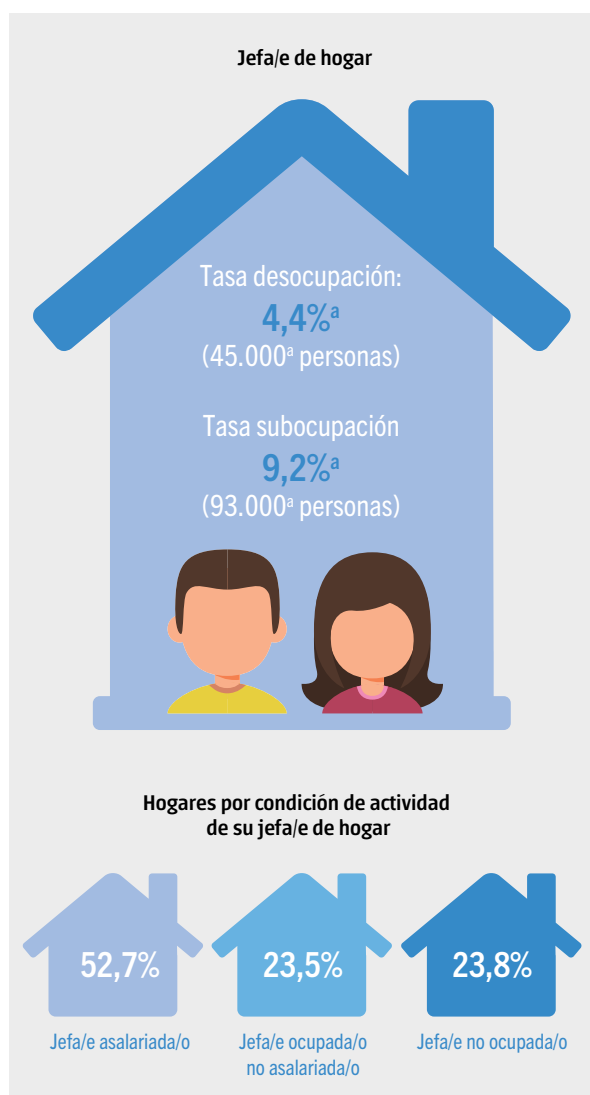
Los indicadores que se presentan a continuación se encuentran dentro de esta esfera de estudios:

- El 52,8% de los hogares informan que están **encabezados por mujeres**.
- Las **tasas de actividad y de empleo para jefes y jefas de hogar** superan a las del conjunto de la población de 10 años y más. En el presente trimestre, la tasa de actividad específica es de 75,1% y la de empleo, de 71,8%, superando ampliamente a las del conjunto de población de 10 años y más, de 65,0% y de 60,6%, respectivamente.
- En el segundo trimestre de 2023, la tasa de actividad para este segmento poblacional pasa en un año de 73,8% a 75,1% (se ubica por encima del registro pre pandémico); sin embargo la tasa de empleo se sostiene y no muestra modificaciones con respecto a los guarismos del 2022, a diferencia de lo que ocurre en el total general.
- La **tasa de desocupación de los jefes y jefas de hogar** se coloca en 4,4%, quedando por debajo del guarismo para el total de la Ciudad (6,8%). Hay 45.000 jefes y jefas de hogar que no trabajan, buscan labor activamente y están disponibles.
- 968.500 hogares registran a su jefa o jefe con ocupación, lo que implica una expansión relativa de 6,2% con respecto a los valores arrojados en el año anterior a declarada la emergencia sanitaria.

Estos indicadores muestran *marca de género*, ya que el incremento se evidencia específicamente en las jefas mujeres ocupadas, con un aumento relativo del 30,0% en comparación con el 2019 y de 19,8% en comparación con 2022. Estos guarismos van de la mano del limitado desempeño de los jefes varones (entre los que cae 10,7% en 2019 y 11,8% en 2022) y de la desformalización del empleo en general.
- De los jefes y jefas ocupados, el 50,3% **trabaja en forma asalariada**, 4,1 pp menos que un año atrás. El resto (21,5%) labora de manera independiente (como patrón o por cuenta propia)¹², mostrando un incremento interanual de 4,7 pp y replicando la dinámica de la población en general.
- La tasa de **subocupación horaria** entre los jefes y jefas de hogar es de 9,2% y prácticamente igual que la del total de la población de 10 años y más. Actualmente, unas 93.000 personas que encabezan su hogar están en condición de subocupación visible. En el trimestre que se informa, las jefas de hogar en esta condición registran guarismos superiores a los de sus pares varones.
- El conjunto de **jefas de hogar mujeres que está en situación de desocupación o de subocupación horaria** alcanza las 84.000 mujeres (muestra un crecimiento relativo interanual del 43,8%), motorizado por las que se encuentran en condición de sub ocupadas horarias.
- El 28,2% de los hogares tienen a quienes los encabezan en **condición de inactividad o de desocupación**. En particular, en los hogares unipersonales, el guarismo asciende a 35,5%, dado que en buena medida tienen perceptores de jubilaciones y/o pensiones.
- El fenómeno conocido como el del “trabajador adicional”, asociado a estrategias de movilización de la fuerza de trabajo dentro de los hogares, refiere a búsquedas agregadas por parte de los miembros del hogar denominados “trabajadores secundarios”, que se incorporan al mercado con el propósito de hacer frente a la caída de los ingresos o a la inseguridad laboral del jefe o la jefa del hogar. El 52,3% de los hogares con **jefe o jefa en condición asalariada los tiene como única persona trabajadora en el hogar**. Le siguen en importancia los hogares donde **trabajan el jefe y su cónyuge** (un tercio), con un incremento interanual de 2,1 pp.
- El 24,2% de los hogares de la Ciudad cuya cabeza trabaja en forma asalariada, lo hace en **condición de precariedad** (refiere a trabajadores a los que no les descuentan para la jubilación, por lo que pueden no tener registro, o bien tenerlo con aportes propios). Además, el 23,7% de los hogares porteños tiene a su jefa o jefe asalariado en condición de precariedad como único miembro que trabaja. En aquellos hogares en los que trabajan el jefe y su cónyuge, el 21,7% de los jefes lo hace en condición de precariedad.
- El 12,9% de los jefes y jefas de hogar asalariados no tiene registro en la seguridad social (87.500 personas); el 70,0% son jefas mujeres.

12 Un pequeño porcentaje estadísticamente no significativo corresponde a trabajadores y trabajadoras familiares.

Infografía 2



^a Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

El tipo de inserción en el mercado de trabajo contiene las condiciones de acceso al sistema de salud y, por lo tanto, replica y a veces amplifica las desigualdades presentes en el mercado laboral. En el segundo trimestre no se observan cambios interanuales significativos en la distribución por componente del sistema.

- Casi seis de cada diez hogares cubren el acceso a la salud a partir del empleo protegido.
- Por su parte, la prestación universal otorgada por el sistema público cubre al 21,2% de los hogares porteños, ya sea de forma exclusiva para todos los miembros (11,4%) o solo con la cobertura para algunos (9,8%).
- Solo el 10,1% de los hogares contrata voluntariamente medicina prepaga.

Para ver cuadros completos y datos destacados sobre la caracterización de la PEA y análisis de ingresos por fuente ingreso a: [Cuadros y gráficos – Portal de ocupación e ingresos.](#)